

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	26003817	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Educación Inclusiva e Intercultural		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de Programas Aneca		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General de la Universidad		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Elena Martínez Carro	Decana de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz,137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
virginia.montiel@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 17 de octubre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>CAMPO DE ESTUDIO</b>				
Ciencias de la educación				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad Internacional de La Rioja		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	36	12

#### 1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003817	Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades	Si	Si

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
		1500
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



1500	1500	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 1.10 JUSTIFICACIÓN

### JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

## 1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

### OBJETIVOS FORMATIVOS

#### 1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El **objetivo** del Máster en Educación Inclusiva e Intercultural es proporcionar a los profesionales de la educación la oportunidad de formarse en competencias educativas que garanticen una educación de calidad para todos (inclusión) en contextos de diversidad cultural. La educación inclusiva es definida por la UNESCO (2006, p. 14) como *#el proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo#*. Este modelo se basa en el principio de que cada persona, independientemente de sus diferentes características (por ejemplo, la cultura de pertenencia), intereses o capacidades tiene derecho a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca su vida, así como la de la comunidad. Los sistemas y programas educativos deben diseñarse teniendo en cuenta esta pluralidad, que es también cultural, y para ello los profesionales de la educación necesitan una formación específica, que el máster oferta.

Según las características que definen una *escuela inclusiva*, ésta debe ser abierta y flexible, debe fomentar la participación y colaboración, e incorporar un currículo abierto que dé respuestas a todos. Ante estas necesidades se plantearía en principio la conveniencia de un modelo socioeducativo compensador de las desigualdades, preventivo, que integre las distintas áreas del desarrollo y potencie las capacidades de la persona. No obstante, el modelo inclusivo va más allá, superando el enfoque compensatorio y promoviendo el aprendizaje cooperativo y el enriquecimiento mutuo de todo el alumnado. Es decir, se trata de un paradigma que no se encuentra sólo dirigido al alumnado inmigrante o al alumnado autóctono que pertenece a una cultura minoritaria, sino que se halla orientado a todos los niños y niñas, que realizan juntos aprendizajes interculturales en todas las áreas del currículum. Este modelo de intervención académica de promoción y desarrollo debe contar con una cualificación adecuada de los profesionales de la educación, incorporando competencias y uso de recursos altamente especializados. La oferta de esta formación respondería a uno de los objetivos propuestos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), que consiste en acercar de manera real la preparación obtenida en el entorno universitario a las necesidades profesionales que la sociedad demanda. Se pretende así que la universidad prepare profesionales formados con las competencias que el mercado laboral exige.

Además, el título tiene como objetivo formativo formar y sensibilizar al estudiantado en la prevención de la violencia contra las mujeres, promoviendo la igualdad y el respeto a la diversidad, en coherencia con la legislación vigente.

### ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

## 1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

### PERFILES DE EGRESO

[https://static.unir.net/calidad/1.14\\_Perfil\\_fundamental\\_de\\_egreso\\_MU\\_EleI.pdf](https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_fundamental_de_egreso_MU_EleI.pdf)

### HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

### NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

## 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

### RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas
CE1 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. TIPO: Habilidades o destrezas
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos. TIPO: Competencias
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común. TIPO: Competencias
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. TIPO: Competencias
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. TIPO: Competencias
CE15 - Desarrollar la capacidad de autocritica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios. TIPO: Habilidades o destrezas
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación. TIPO: Competencias
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo. TIPO: Competencias
CE2 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE3 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con las iniciativas internacionales de promoción de la calidad de la educación para todos, particularmente con aquellas de atención educativa a la diversidad cultural en territorio europeo, así como con los marcos normativos nacionales que las regulan. TIPO: Conocimientos o contenidos
CE4 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos. TIPO: Competencias
CE5 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo. TIPO: Habilidades o destrezas
CE6 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores. TIPO: Competencias
CE7 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias. TIPO: Competencias
CE8 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa. TIPO: Competencias
CE9 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos. TIPO: Competencias
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural. TIPO: Competencias



CG2 - Comprender las diferentes aproximaciones desde las que se acometen las innovaciones educativas en contextos de diversidad, utilizando para ello los métodos propios de la Pedagogía Comparada. TIPO: Competencias
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa. TIPO: Competencias
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación. TIPO: Competencias
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado. TIPO: Competencias
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes. TIPO: Competencias
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso. TIPO: Competencias
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Habilidades o destrezas
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias
CT5 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas
CT6 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

###### Perfil de ingreso recomendado

El Máster se dirige en primer lugar a graduados en Educación Infantil, graduados en Educación Primaria, y diplomados en Magisterio, así como a graduados en Pedagogía, graduados en Educación Social, licenciados en Pedagogía, licenciados en Psicopedagogía, y diplomados en Educación Social, y también a aquellos profesionales docentes de la Educación infantil, primaria, secundaria o universitaria. Adicionalmente, podría tener interés también para los graduados o licenciados en Psicología, así como para cualquier titulado de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas. Además, se considerarán aceptables otras titulaciones expedidas por una institución de educación superior que faculten en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado y/o que se encuentren relacionados con los ámbitos de actuación profesional propios de la educación.

###### Requisitos de acceso y criterios de admisión

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.



2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Satisfecho el requisito general de admisión mencionado, y solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda al número de plazas ofertadas, la resolución de las solicitudes de admisión tendrá en cuenta el siguiente criterio de valoración:

- Nota Media del expediente en la titulación que otorga el acceso al Máster (100%).

En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

[https://static.unir.net/documentos/reglamento\\_acceso\\_admision\\_e\\_o\\_unir.pdf](https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf)

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### DESCRIPCIÓN

##### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento:

- El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del R.D. 822/2021, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente.
- Sólo se admitirá aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales.
- De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.



## Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

### 1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.

El artículo 10.5 del Real Decreto 822/2021 fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Sin embargo, el plan de estudios del Máster Universitario en Educación Inclusiva e Intercultural está estructurado en asignaturas de 6 ECTS. Esto hace necesario ajustar la cifra de reconocimiento máximo por experiencia profesional a 6 ECTS.

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el alumno debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrá ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral únicamente la siguiente asignatura:

- "Prácticas Académicas Externas" (6 ECTS).

El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

### 2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.

La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título.

La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social, acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título.

El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de la Asignatura 'Prácticas Académicas Externas':

Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 créditos)	<p>Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo. Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. Ser capaz de articular didácticamente (es decir,</p>	<p><u>Entidad:</u> colegios de Educación Infantil y Educación Primaria, Institutos de Educación Secundaria, otros centros oficiales de la Administración de carácter educativo o que incluyan programas educativos en los que participen niños de origen culturalmente diverso (por ejemplo, Centros de Protección de Menores), o bien cualquier centro de educación no formal perteneciente al Tercer Sector que atienda a población culturalmente diversa. <u>Duración:</u> 6 meses. <u>Tareas desempeñadas:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño del proyecto educativo y curricular de centros escolares o de entida-</li> </ul>



diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos. Ser capaz de intervenir educativamente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y preservando las identidades culturales bajo un marco de convivencia común. Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. Favorecer la colegialidad y el trabajo cooperativo entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación.

- des de educación no formal.
- Ejecución de tareas educativas en este tipo de centros.
- Participación en la planificación de programas y actividades educativas de carácter inclusivo en contextos culturalmente diversos.
- Evaluación de programas y actividades educativas de carácter inclusivo en contextos culturalmente diversos.

**NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA**

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

<https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

**3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

Información indicada en el Apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el Anexo I.

**4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

**4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS**

**DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver Apartado 4: Anexo 1.



<b>NIVEL 1: MÓDULO BÁSICO</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	30	
<b>NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: El Enfoque Inclusivo en Educación Formal y no Formal</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE2 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE15 - Desarrollar la capacidad de autocritica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos. TIPO: Competencias		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Marco Normativo de la Educación Inclusiva e Intercultural</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Educación Intercultural Comparada</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE1 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los criterios que determinan las diferencias individuales y sociales, así como sus implicaciones para la convivencia, la cultura de paz, la democracia, los derechos humanos y la educación de todos estos componentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE2 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con los diferentes enfoques con los que históricamente se ha afrontado la atención educativa a la diversidad. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CE4 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos. TIPO: Competencias		



CE15 - Desarrollar la capacidad de autocritica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE3 - Adquirir y profundizar en conocimientos relevantes relacionados con las iniciativas internacionales de promoción de la calidad de la educación para todos, particularmente con aquellas de atención educativa a la diversidad cultural en territorio europeo, así como con los marcos normativos nacionales que las regulan. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CG1 - Comprender los retos educativos generados por la diversidad de características humanas y sociales, así como la necesidad de adoptar un enfoque inclusivo, tanto en entornos formales como no formales, que garantice el derecho a una educación de calidad para todos. TIPO: Competencias		
CG2 - Comprender las diferentes aproximaciones desde las que se acometen las innovaciones educativas en contextos de diversidad, utilizando para ello los métodos propios de la Pedagogía Comparada. TIPO: Competencias		
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado. TIPO: Competencias		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias		
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
CT5 - Identificar y analizar críticamente las formas de violencia sexual teniendo en cuenta la perspectiva de género y la discriminación por razón de género, orientación o identidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT6 - Analizar estrategias de prevención, detección y sensibilización en materia de violencias sexuales, igualdad de género y respeto a la diversidad aplicables a contextos profesionales relacionados con la titulación. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA E INTERCULTURAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Organización del Centro Educativo Inclusivo e Intercultural</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Planificación e Innovación en Educación Inclusiva e Intercultural</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE4 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos. TIPO: Competencias		
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. TIPO: Competencias		
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. TIPO: Competencias		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación. TIPO: Competencias		
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo. TIPO: Competencias		
CE6 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores. TIPO: Competencias		
CE7 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias. TIPO: Competencias		
CE9 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural. TIPO: Competencias		
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación. TIPO: Competencias		
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado. TIPO: Competencias		
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes. TIPO: Competencias		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias		
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso. TIPO: Competencias		
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		



CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
CE8 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: MÓDULO DE INTERVENCIÓN</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	24	
<b>NIVEL 2: INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS DE DIVERSIDAD CULTURAL</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Mixta	
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	18	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Metodologías Activas en Educación Intercultural</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Tecnología Educativa Aplicada a Contextos de Diversidad Cultural</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>NIVEL 3: Mediación Intercultural en Contextos Educativos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		



ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE4 - Reconocer buenas prácticas educativas de enfoque inclusivo, implementadas en contextos culturalmente diversos. TIPO: Competencias		
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos. TIPO: Competencias		
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común. TIPO: Competencias		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación. TIPO: Competencias		
CE6 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores. TIPO: Competencias		
CE7 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias. TIPO: Competencias		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural. TIPO: Competencias		
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa. TIPO: Competencias		
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación. TIPO: Competencias		
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes. TIPO: Competencias		
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias		
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso. TIPO: Competencias		



CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE11 - Ser capaz de articular didácticamente (es decir, diseñar, implementar y evaluar en un proceso educativo determinado) el uso de procedimientos y técnicas activas de enseñanza (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje-servicio) en grupos culturalmente diversos. TIPO: Competencias		
CE12 - Ser capaz de intervenir y mediar interculturalmente en entornos comunitarios, no formales, fomentando el aprendizaje mutuo y mejorando las relaciones sociales, al tiempo que se preservan las identidades culturales bajo un marco de convivencia común. TIPO: Competencias		
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. TIPO: Competencias		



CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. TIPO: Competencias		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación. TIPO: Competencias		
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE9 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural. TIPO: Competencias		
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa. TIPO: Competencias		
CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación. TIPO: Competencias		
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado. TIPO: Competencias		
CG6 - Desarrollar y aplicar metodologías pedagógicas de carácter activo, tanto grupales como personalizadas, adaptadas a las necesidades y a la diversidad cultural de los estudiantes. TIPO: Competencias		
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias		
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso. TIPO: Competencias		
CT1 - Organizar y planificar las tareas aprovechando los recursos, el tiempo y las competencias de manera óptima. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas		
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	12	
<b>NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. TIPO: Competencias		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación. TIPO: Competencias		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio. TIPO: Habilidades o destrezas		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE10 - Conocer y utilizar con el máximo provecho los recursos tecnológicos en los diferentes entornos de educación intercultural, de acuerdo con las necesidades específicas, modalidades y, en su caso, niveles de enseñanza. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE13 - Aplicar acciones de orientación y apoyo al profesorado de los centros educativos con alumnos de origen culturalmente diverso. TIPO: Competencias		
CE15 - Desarrollar la capacidad de autocritica, especialmente en los ámbitos del prejuicio y la discriminación, así como una actitud abierta y constructiva ante las potenciales aportaciones de las demás personas al aprendizaje y desarrollo propios. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE14 - Ser capaz de orientar y dar apoyo a las familias de origen culturalmente diverso, propiciando la convergencia de objetivos y estrategias educativas con los centros escolares y otras organizaciones de la comunidad. TIPO: Competencias		
CE16 - Favorecer la colegialidad, el trabajo cooperativo y la mediación entre las agencias educativas y sociocomunitarias en contextos de diversidad cultural, mediante el diseño de planes conjuntos de actuación. TIPO: Competencias		
CE17 - Diseñar e implementar procesos de investigación-acción orientados a la participación de la comunidad educativa en el análisis y mejora de las condiciones que en los centros educativos fomenten los aprendizajes de calidad de todos los niños, aprovechando el valor de las diferentes identidades culturales en el logro de este objetivo. TIPO: Competencias		
CE5 - Ser capaz de reproducir una buena práctica educativa de manera eficaz, con las adaptaciones y recursos adecuados, en un entorno multicultural nuevo. TIPO: Habilidades o destrezas		
CE6 - Planificar innovaciones de enfoque inclusivo en el currículum escolar de etapas específicas, bien de carácter transversal, bien vinculadas a determinadas áreas, con el fin de favorecer los aprendizajes y la participación de todos los alumnos mediante el uso de recursos tecnológicos asimismo innovadores. TIPO: Competencias		
CE7 - Proyectar innovaciones de enfoque inclusivo en entidades de educación no formal, propiciando la mediación y la coordinación con la planificación de los centros escolares y otras organizaciones comunitarias. TIPO: Competencias		
CE9 - Ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos para formular juicios de valor que deriven en una toma de decisiones reflexiva, crítica y contextualizada en entornos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas		
CG10 - Valorar el trabajo colegiado en proyectos amplios de innovación educativa, promoviendo nuevas estrategias cooperativas de mediación e intervención y el desarrollo de avances tecnológicos para la atención educativa en contextos de diversidad cultural. TIPO: Competencias		
CG3 - Aplicar los conocimientos adquiridos, integrándolos con los obtenidos en etapas formativas anteriores y, en su caso, en la práctica profesional, consiguiendo así la base para desarrollar y poner en práctica proyectos de éxito en contextos multiculturales de práctica educativa. TIPO: Competencias		



CG4 - Favorecer la atención a la diversidad y la igualdad de oportunidades en la planificación de acciones educativas específicas y en el asesoramiento y orientación a los profesionales de la educación. TIPO: Competencias
CG5 - Diseñar y poner en práctica innovaciones organizativas que contribuyan al modelo de la escuela inclusiva, convirtiendo el centro educativo en un lugar de participación y desarrollo comunitario en el entorno donde esté ubicado. TIPO: Competencias
CG7 - Ser capaz de seleccionar, diseñar, utilizar y evaluar recursos tecnológicos con fines de inclusión en espacios educativos de diversidad cultural. TIPO: Habilidades o destrezas
CG8 - Contemplar en la intervención educativa, tanto en contextos formales como no formales, la equidad entre hombres y mujeres desde los principios de igualdad de oportunidades y derechos por razón de género, así como de interculturalidad y los valores propios de una cultura de paz y valores democráticos. TIPO: Competencias
CG9 - Desarrollar estrategias de mediación y partenariados entre las familias y las organizaciones educativas con la finalidad de alcanzar convergencias para optimizar el desarrollo de los niños de origen socioculturalmente diverso. TIPO: Competencias
CT2 - Identificar las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. TIPO: Habilidades o destrezas
CT3 - Desarrollar habilidades de comunicación, escritas y orales, para realizar atractivas y eficaces presentaciones de información profesional. TIPO: Habilidades o destrezas
CT4 - Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo. TIPO: Competencias
CE8 - Analizar las fortalezas y debilidades de una organización educativa desde una perspectiva inclusiva e intercultural, tomando los resultados de este análisis como base informativa para el diseño de un plan de mejora organizativa. TIPO: Competencias

#### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

##### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones <del>presenciales</del> virtuales sincronas
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Trabajos, casos prácticos y test de evaluación
Tutorías
Trabajo colaborativo
Examen final
Realización de prácticas académicas externas
Redacción de la Memoria de Prácticas
Sesiones <del>presenciales</del> virtuales sincronas (Prácticas)
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Seminarios de Trabajo Fin de Máster
Tutorías <del>individuales</del> (TFM)
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster
Lectura de documentación del centro de prácticas

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual sincrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

##### METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
1	<b>Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica:</b> aquí se incluirían las clases <del>presenciales</del> virtuales sincronas, lecciones magistrales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
2	<b>Métodos activos:</b> son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje-servicio, etc). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.



3	<p><b>Métodos fundamentados en el aprendizaje individual:</b> estudio personal, lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el alumno establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.</p>
<p>Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.</p>	
<p><b>4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b></p>	
<p><b>Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.</b></p>	
Examen final	
Participación del estudiante	
Trabajos, proyectos y casos	
<b>Test de evaluación</b>	
Evaluación en base al informe del tutor externo	
Memoria de prácticas	
Evaluación de la Estructura del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación de la Exposición del Trabajo Fin de Máster	
Evaluación del Contenido Individual del Trabajo Fin de Máster	
<p>Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.</p>	
<p><b>4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS</b></p>	



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2016
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No aplicable.	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/">http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	

### 8.2. Medios de información pública relevante

#### 8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión

Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la **página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja** donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc.

La Universidad dispone de sistemas para el **control periódico de la información** disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.

#### Información pública relevante del plan de estudios

UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información:

- **Presentación:** describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios.
  - **Competencias:** se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título.
  - **Contenidos:** se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura.
  - **Metodología:** se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad.
- Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura.
- **Bibliografía:** se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés.
  - **Evaluación y calificación:** se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura.
  - **Profesorado:** se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura.
  - **Orientaciones para el estudio:** se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.

#### 8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible



Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. **Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria**, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título.

En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.

En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

### 8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los alumnos tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de administración y servicios (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica, por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

## 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

## PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decana de la Facultad	Elena	Martínez	Carro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General de la Universidad	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			



El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de Programas Aneca	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz,137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montiel@unir.net			

**INFORME DEL SIGC**

Informe del SIGC: Ver Apartado del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10\_completo.pdf

HASH SHA1 :D8C801C51640D20678E8D571DFFFA8D73B035FD6

Código CSV :958000859286063695677537

Ver Fichero: 1.10\_completo.pdf



## **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**4.1\_Planificación\_de\_las\_enseñanzas.pdf

**HASH SHA1 :**77162B3AC56022209CC08C7C7010CD7AFF06CFB1

**Código CSV :**958001931010459232998390

**Ver Fichero:** 4.1\_Planificación\_de\_las\_enseñanzas.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1\_Personal\_académico.pdf

HASH SHA1 :5F97B153DA7983BC4EDE30C39524280D96A7C10D

Código CSV :958692443679326727251333

Ver Fichero: 5.1\_Personal\_académico.pdf



## **Apartado 5: Anexo 2**

Nombre :5.2\_Otros\_RRHH.pdf

HASH SHA1 :524D4A894395F27F8F3ED1579BBA8537AC511D8F

Código CSV :925943447411667904651355

Ver Fichero: 5.2\_Otros\_RRHH.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6\_Recursos\_materiales.pdf

HASH SHA1 :BC553160695A1E28F15F9319832E19EE40941C16

Código CSV :925943579850969680547066

Ver Fichero: 6\_Recursos\_materiales.pdf



## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7\_Calendario\_académico.pdf

**HASH SHA1 :**6532DC08A4DB47CD1D03A0E0694F3EE4F6F8965B

**Código CSV :**925943857707235202668606

**Ver Fichero:** 7\_Calendario\_académico.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3\_Anexo.pdf

HASH SHA1 :1FF7F08F7C68C63DBCA4EC072C92AB6CC8734497

Código CSV :925946392890646240961497

Ver Fichero: 8.3\_Anexo.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf

**HASH SHA1 :**1BF542A9EBAC04D05CDAD82522A3906C80C6003E

**Código CSV :**218110461900363320431783

**Ver Fichero:** Delegacion\_Representante\_Legal\_PABLO\_GUZMAN\_18052016.pdf



## **Apartado Informe del SIGC: Anexo 1**

**Nombre :**Informe\_SGIC\_20250921\_MU\_EIeI.pdf

**HASH SHA1 :**8F5FDB3B7F363DD1A8745ED0D0B96721A4FD27FC

**Código CSV :**925946729454656475503636

**Ver Fichero:** Informe\_SGIC\_20250921\_MU\_EIeI.pdf



